



DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado/Máster en:	Graduado/a en Turismo por la Universidad de Málaga
Centro:	Facultad de Turismo
Asignatura:	Derecho Administrativo Turístico
Código:	306
Tipo:	Obligatoria
Materia:	Derecho aplicado al sector turístico
Módulo:	Créditos comunes: derecho aplicado al sector turístico
Experimentalidad:	80 % teórica y 20 % práctica
Idioma en el que se imparte:	Castellano
Curso:	3
Semestre:	2
Nº Créditos	6
Nº Horas de dedicación del estudiante:	150
Nº Horas presenciales:	45
Tamaño del Grupo Grande:	72
Tamaño del Grupo Reducido:	30
Página web de la asignatura:	

EQUIPO DOCENTE

Departamento: DERECHO PÚBLICO
Área: DERECHO ADMINISTRATIVO

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
Coordinador/a: ISABEL GONZALEZ RIOS	isa_gonzalez@uma.es	952132232	D-I.Gonz. - FAC. DE DERECHO	Primer cuatrimestre: Lunes 10:30 - 13:30, Miércoles 09:30 - 10:30, Miércoles 12:30 - 14:30 Segundo cuatrimestre: Lunes 16:30 - 18:00, Miércoles 16:30 - 18:00, Viernes 11:00 - 13:00, Jueves 13:00 - 14:00
MARIA ISABEL JAIMEZ GAGO	ijaimez@uma.es	952132235	D-I.Jaimez - FAC. DE DERECHO	Todo el curso: Miércoles 10:00 - 16:00

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

Se recomienda la asistencia a clases para superar la asignatura. La asistencia será especialmente importante para superar los temas 7 al 10 por evaluación continua, mediante las actividades formativas propuestas.

CONTEXTO

Esta asignatura se imparte en Tercer Curso del Grado en Turismo, sin que tenga un antecedente previo en el Plan de Estudios a salvo de otras asignaturas jurídicas.

COMPETENCIAS

1	Competencias específicas	Competencias Específicas del Título
	1.4	Conocer las principales estructuras político - administrativas turísticas
	1.14	Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Nombre Bloque Temático

Lección1ª NOCIONES GENERALES SOBRE EL DERECHO ADMINISTRATIVO.

1. La división de poderes.
2. Administración y Gobierno.
3. El concepto de Derecho Administrativo.
4. El Derecho Público y el Derecho Privado en la Administración Pública.
5. Las Fuentes del Derecho Administrativo. Especial análisis de la normativa andaluza y a la legislación estatal para la igualdad efectiva de hombres y mujeres y para la igualdad de oportunidades y accesibilidad de las personas discapacitadas.

Lección 2ª LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TURÍSTICA I

1. Clases de Administraciones Públicas
2. La Administración general del Estado.
3. Las Comunidades Autónomas.



4. La Administración local.

Lección 3ª LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TURÍSTICA II.

1. La Administración Institucional

2. Las Corporaciones de Derecho Público representativas de intereses económicos y profesionales.

Lección 4ª LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA Y ACTO ADMINISTRATIVO

1. Concepto, elementos y clasificación de los actos administrativos.

2. Eficacia de los actos administrativos.

3. Suspensión de la eficacia: del acto administrativo.

4. Invalidez de los actos administrativos.

5. La ejecución forzosa.

Lección 5ª EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

1. Concepto, regulación y principios del procedimiento administrativo.

2. Fases del procedimiento administrativo

3. El silencio administrativo.

Lección 6ª LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS.

1. Características generales y normativa reguladora

2. Clases de recursos administrativos

3. El procedimiento de tramitación de los recursos administrativos.

4. El recurso contencioso-administrativo.

SEGUNDA PARTE

Lección 7ª LA INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE TURISMO I.

1. La actividad administrativa de fomento: subvenciones, créditos e incentivos.

2. La actividad planificadora.

Lección 8ª LA INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE TURISMO II.

1. La disciplina administrativa en materia de turismo, especial referencia a las autorizaciones y sanciones administrativas.

2. Los servicios públicos y la actividad turística.

Lección 9ª ACTIVIDAD TURÍSTICA Y MEDIO AMBIENTE.

1. La Legislación medio ambiental y la actividad turística.

2. Ley de Costas y turismo.

3. Los Espacios naturales Protegidos y la actividad turística.

Lección 10ª ACTIVIDAD TURÍSTICA Y PATRIMONIO HISTÓRICO _ ARTÍSTICO

1. Concepto y régimen jurídico del patrimonio histórico-artístico.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades Presenciales

Actividades expositivas

Lección magistral

Actividades prácticas en aula docente

Otras actividades prácticas

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Como criterios de evaluación se tendrá en cuenta la corrección en la expresión escrita y la suficiencia de conocimientos sobre la materia explicada en clase, la asistencia y participación activa en las clases.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Se realizará un examen final teórico-práctico de toda la asignatura para comprobar la adquisición de competencias, habilidades y conocimientos. Esta prueba supondrá un 70% de la calificación final. La realización de trabajos (supuestos prácticos, búsqueda de información bibliográfica o normativa, la realización de escritos jurídicos), las presentaciones públicas de trabajos relacionados con los temas 7 al 10 de temario, la asistencia a clases y tutorías, así como, la participación en clase implicarán el restante 30 % de la calificación final.

La calificación de Matrícula de Honor se asignará a aquellos estudiantes que obtengan la mayor calificación en el examen final y resto de actividades



Vicerrectorado de Ordenación Académica

formativas y que hayan demostrado un especial rendimiento y aprovechamiento; y ello, dentro de los límites reglamentariamente establecidos.

Para la segunda convocatoria ordinaria de examen, así como, para las convocatorias extraordinarias el sistema de evaluación consistirá en un examen teórico de todo el temario de la asignatura, el cual supondrá el 100% de la calificación.

Respecto de los alumnos a tiempo parcial, que acrediten tal condición, se atenderá su derecho al reconocimiento de un régimen de asistencia a clase flexible, que no afecte negativamente al proceso de evaluación del estudiante. Ello, en ningún caso podrá suponer el sometimiento a un sistema de evaluación específico.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Derecho Administrativo del Turismo. Barcelona. Ed. Marcial Pons.2001.; FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C.
 Introducción al Derecho para el Sector Turístico.Madri. Thonson Aranzadi, 2005; FERNÁNDEZ ORTEGA, M.
 Manual de Derecho Administrativo Turístico. Madrid. Ed. Síntesis, 2000.; ARCANONS SIMÓN, R.
 Manual de Derecho Admnsitrativo del Sector Turístico. Coord. Fernández Ramos, S.; Ed.Tecnos, 2013.
 Ordenación del territorio y Turismo (un modelo de desarrollo sostenible del turismo desde la ordenación del territorio). Ed. Atelier.2006.; BOUAZZA ARIÑO, OMAR
 Turismo Sostenible: Especial referencia a Andalucía. Coord. González Ríos, I., Dykinson, 2012.

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL

Descripción	Horas	Grupo grande	Grupos reducidos
Lección magistral	36	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otras actividades prácticas	9	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL	45		
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL	90		
TOTAL HORAS ACTIVIDAD EVALUACIÓN	15		
TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE	150		



CRONOGRAMA

	Contenidos	Competencias	Actividad	Recursos	Evaluación	Otros
Semana						
02-02-15 a 06-02-15						
09-02-15 a 13-02-15						
16-02-15 a 20-02-15			GG			
23-02-15 a 27-02-15			GG			
02-03-15 a 06-03-15			GG			
09-03-15 a 13-03-15			GG			
16-03-15 a 20-03-15			GG			
23-03-15 a 27-03-15			GG			
30-03-15 a 03-04-15						



	Contenidos	Competencias	Actividad	Recursos	Evaluación	Otros
Semana						
06-04-15 a 10-04-15			GG+GR			
13-04-15 a 17-04-15			GG+GR			
20-04-15 a 24-04-15			GG+GR			
27-04-15 a 01-05-15			GG+GR			
04-05-15 a 08-05-15			GG+GR			
11-05-15 a 15-05-15			GG+GR			
18-05-15 a 22-05-15			GG+GR			
25-05-15 a 29-05-15			GG+GR			
01-06-15 a 05-06-15			GG+GR			